

Hiperinflación y ausencia de dinero



Tiempo de lectura: 2 min.

[Provea](#)

Vie, 04/11/2022 - 07:16

Presentación del Informe Especial

Venezuela es un caso de estudio en las facultades de economía de las universidades del orbe.

Nuestro país, según diversas estimaciones, podría detentar la tercera caída más fuerte del PIB en la historia del capitalismo.

En tan funesto ranking, nuestra nación destaca por no haber sufrido ningún enfrentamiento bélico, ni guerra civil, ni una invasión militar.

Los otros dos países en el mismo podio sufrieron devastadoras conflagraciones (Liberia y Kuwait). La crisis en Venezuela no sólo estuvo exenta de combates armados, lo cual ya la convierte en un caso atípico, sino que la recesión fue precedida del auge rentístico petrolero más largo de nuestra historia.

Nadie se explica cómo se pudo caer tanto, y tan rápido. El meollo de la crisis es indispensable abordarlo muy brevemente en este trabajo.

Decimos: fugazmente, porque el estudio a realizar busca entender el devenir del: salario, el poder adquisitivo real y lo que podría ser el proceso de destrucción de condiciones de reproducción biológica a través del trabajo, más profundo en la historia global del último siglo.

De las múltiples aristas que se desprenden de esta cuestión, nos vamos a concentrar en los aspectos económicos fundamentales, dejando para otros investigadores ámbitos importantes que se escapan de nuestras capacidades, como los culturales y los relativos a la educación y a la salud.

En este ensayo tendremos como importante baza, el complejo entramado jurídico de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), que dentro de sí incluyen los derechos a la alimentación, a la vivienda adecuada, a la educación, a la salud, a la seguridad social, a la participación en la vida cultural, al agua y saneamiento, y al trabajo.

Todos los derechos humanos, ya sean civiles y políticos o económicos, sociales y culturales, están interrelacionado. Por ejemplo, las personas que no saben leer ni escribir suelen tener más dificultades para desarrollar todo su potencial que las que sí pueden encontrar trabajo o participar en la actividad política.

La malnutrición y el hambre son menos probables allí donde los individuos pueden ejercer efectivamente su derecho al voto e influir en las prioridades del gobierno.

Los DESC se encuentran reconocidos en el Pacto Internacional de los DESC, adoptado por los Estados parte del Sistema Universal de Derechos Humanos en el año 1966 (en vigor a partir de 1976) y ratificado por Venezuela en 1978.

La tarea a emprender requiere el volumen de un libro muy robusto. En esta ocasión haremos síntesis de los aspectos más interesantes que se desprenden de la investigación que hemos venido realizando.

También nos vamos a permitir formular algunas ideas en pro de la recuperación del poder adquisitivo y de los DESC (enfocados únicamente en la dimensión económica) conculcados.

La lucha política efectiva debe basarse en el conocimiento, es decir, la organización de la acción que conoce su potencialidad de transformación social, al entender las formas que despliega el desarrollo de las relaciones sociales que ahí se construyen.

Sólo la incesante construcción de conocimiento con potencialidades transformadoras puede dirigir la acción ciudadana que erija las bases que permitan sacar al país de una de las crisis más fuertes en la historia y recuperar la mancillada dignidad del trabajo.

31 de octubre 2022

<https://provea.org/publicaciones/informe-especial-hiperinflacion-y-ausen...>

El informe completo se incluye como anexo

[ver PDF](#)

Copied to clipboard